Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de noviembre de 2006

Expediente N° 8.706/06

Res. D. N° 299/06

VISTO:

Que el suscripto, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, debe ausentarse en el día de la fecha y hasta el 10/11/06 inclusive;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde ejercer las funciones directiva a la Srta Vicedecana;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que la Srta. Vicedecana de esta Facultad, Dra. María Cecilia Gramajo, asuma las funciones directivas propias de este Decanato, entre los días 08/11/06 y el 10/11/06 por ausencia del Sr. Decano, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS